ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 014

CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV DE SUMINISTROS

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art. 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993) y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elabora el Presente documento de ESTUDIOS PREVIOS, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL	
1.1. FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO :	09 de Noviembre de 2026
1.2. DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO BARAYA
1.3. TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
1.4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	RÉGIMEN ESPECIAL

2. DESCRIPCIÓN FINANCIERA

2.1. VALOR: El valor estimado, de acuerdo al estudio previo de mercado y análisis histórico es de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($ 14.328.165) con IVA incluido.

2.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 083 de 09 de Noviembre de 2026, afectando el rubro **:**

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
2.1.2.01.01.003.05.03	Radiorreceptores y receptores de televisión;	$ 1.000.000,00	PI-Calidad Gratuidad
	aparatos para la grabación y reproducción de s		
2.1.2.02.01.003.03	Textos, libros, guías y demás material pedagógi	3.583.915,00	PI-Calidad Gratuidad
2.1.2.02.01.003.03	Textos, libros, guías y demás material pedagógi	11.023,00	Sup. FI- Calidad Gratuidad
2.1.2.02.02.009.07	Proyectos Pedagógicos	8.733.227,00	FI- Calidad Gratuidad
2.1.2.02.01.003.01	Compra y recarga de tóner y cartuchos	240.000,00	R. Calidad Gratuidad
2.1.2.01.01.003.02.01	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes	430.000,00	Sup. R. Municipio
	y piezas:		
2.1.2.02.02.005.01	Mantenimiento del Establecimiento	330.000,00	Sup. R. Municipio
TOTAL	.....	$ 14.328.165,00	

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 014
CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV DE SUMINISTROS

2.3. ANÁLISIS DE GARANTÍAS Y AMPAROS:

Realizado el correspondiente análisis del objeto y naturaleza del contrato no se evidenció riesgo alguno previsible que pueda afectar la ejecución y el equilibrio económico del contrato, en consecuencia, no se exigirá Pólizas de garantías o amparos.

2.4 FORMA DE PAGO: La Institución cancelará el valor del contrato mediante PAGO ÚNICO respectivamente en el año 2026, una vez se hayan recibido los bienes y/o servicios a plena satisfacción por parte del Supervisor del contrato**,** y previa presentación de la factura y/o cuenta de Cobro, informe de actividades, certificado de pago planilla de seguridad social, expedición del acta de recibido por parte de la Institución Educativa ANTONIO BARAYA. En consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipos para la ejecución del contrato.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR: Se requiere contratar la Adquisición y suministro de equipos de audio, materiales didácticos, artísticos, pedagógicos, herramientas e insumos para el desarrollo y fortalecimiento de los componentes de Primera Infancia y Formación Integral, en el marco de los proyectos de Centros de Interés de la Institución Educativa ANTONIO BARAYA; así como la adquisición de tóner para impresoras, una bomba fumigadora y productos para el mantenimiento de las zonas verdes de la sede principal, con cargo a los recursos de Calidad-Gratuidad, de conformidad con las necesidades institucionales y las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2026. Con ello se busca prestar el apoyo logístico indispensable para el normal funcionamiento de la Institución Educativa.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa **ANTONIO BARAYA,** es un establecimiento educativo de carácter oficial, comprometido con la prestación de un servicio educativo de calidad y con la formación integral de niños, niñas y jóvenes del municipio de Baraya. En cumplimiento de su misión institucional, promueve una educación inclusiva que facilite el acceso al conocimiento, la cultura, la ciencia y la tecnología, fomentando el desarrollo humano, el liderazgo, la creatividad y el cuidado del medio ambiente.

Que, mediante Resolución No. 021033 de 2026, el Ministerio de Educación Nacional asignó recursos a la Institución Educativa, distribuidos en los componentes de **Formación Integral** y **Primera Infancia**, destinados al fortalecimiento de estrategias que permitan ampliar el uso significativo del tiempo escolar y promover trayectorias de vida y educativas, mediante la implementación de Centros de Interés y el desarrollo de prácticas pedagógicas que integren la cultura, el deporte, la recreación, las artes y la ciencia, teniendo en cuenta las necesidades y realidades del contexto educativo.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 014

CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV DE SUMINISTROS

Que, en el marco del componente de **Primera Infancia**, la Institución Educativa ha identificado la necesidad de adquirir elementos y materiales que contribuyan al fortalecimiento de los procesos pedagógicos y al desarrollo de experiencias significativas de aprendizaje para los niños y niñas. Para ello, se requiere la dotación de equipos de audio, tales como cabinas de sonido, material didáctico y elementos para el desarrollo de actividades artísticas, que faciliten la expresión, la creatividad, la exploración y el aprendizaje a través de diferentes lenguajes y experiencias pedagógicas.

Que, en el componente de **Formación Integral,** se requiere adquirir kits de materiales, insumos pedagógicos necesarios para fortalecer la implementación y el desarrollo de los siguientes proyectos de Centros de Interés:

1. PROYECTO BIODIVERSIDAD DE BARAYA: UN CATÁLOGO DE LA VIDA MEDIANTE CIENCIA CIUDADANA.
2. PROYECTO DOMO VERDE: GEOMETRÍA, AGUA Y ALIMENTO.
3. PROYECTO PERSONAS QUE SABEN, NIÑOS QUE APRENDEN.
4. PROYECTO SEMBRANDO SABERES: DISEÑAMOS UNA HUERTA SOSTENIBLE.
5. PROYECTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR – PGIRE.

La adquisición de los materiales e insumos requeridos permitirá desarrollar adecuadamente las actividades contempladas en los proyectos mencionados, fortalecer las competencias de los estudiantes y generar ambientes de aprendizaje innovadores, participativos y contextualizados.

Por otra parte, para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la Institución Educativa, se ha identificado la necesidad de adquirir tóner para las impresoras del área administrativa, con el propósito de asegurar la continuidad de los procesos de impresión, reproducción y gestión documental. Asimismo, se requiere adquirir una bomba fumigadora y productos herbicidas (matamalezas), destinados al mantenimiento y conservación de las zonas verdes y prados de la sede principal Antonio Baraya. Estas adquisiciones serán financiadas con recursos del componente de Calidad-Gratuidad, de conformidad con las destinaciones presupuestales autorizadas.

En consecuencia, la Institución Educativa requiere adelantar el correspondiente proceso de contratación para la adquisición y suministro de equipos, materiales, elementos pedagógicos, insumos y demás bienes necesarios para atender las necesidades identificadas en los componentes de Primera Infancia, Formación Integral y Calidad-Gratuidad, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y el adecuado desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y administrativas.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 014

CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV DE SUMINISTROS

Que, para satisfacer las necesidades descritas, se adelantará un proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen Especial, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a los Fondos de Servicios Educativos, el Manual de Contratación de la Institución Educativa y las disposiciones aprobadas por el Consejo Directivo.

Finalmente, la Institución Educativa ANTONIO BARAYA cuenta con los recursos económicos apropiados en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2026, así como con la correspondiente previsión en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por el Consejo Directivo, lo que permite adelantar el presente proceso contractual para satisfacer las necesidades institucionales identificadas.

3.3. OBJETO A CONTRATAR: Adquisición y suministro de equipos de audio, materiales didácticos, artísticos, pedagógicos, herramientas e insumos para el desarrollo y fortalecimiento de los componentes de Primera Infancia y Formación Integral, en el marco de los proyectos de Centros de Interés de la Institución Educativa ANTONIO BARAYA; así como la adquisición de tóner para impresoras, una bomba fumigadora y productos para el mantenimiento de las zonas verdes de la sede principal.

3.4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR:

ITEM	CAN	CODIGO UNSPSC	NOMBRE
1	1	60141000	Juguetes
2	1	60141300	Sistemas de construcción y bloques infantiles
3	1	60131600	Sets de instrumentos musicales
4	1	52161500	Equipos audiovisuales
5	1	93141500	Desarrollo y Servicios Sociales
6	1	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
7	1	21101800	Aparatos Dispersores o aspersores para Agricultura
8	1	10171700	Herbecidas

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 014

CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV DE SUMINISTROS

3.5 PLAZO: Para el desarrollo de los trabajos aquí contratados, el contratista cuenta con un plazo de Ocho (8) días a partir de la suscripción del acta de inicio para la entrega de los bienes y/o servicios.

3.6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para La ejecución del contrato se entregará en la Institución Educativa ANTONIO BARAYA del Municipio de Baraya.

3.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las actividades a desarrollar se enmarcan en el objeto de Adquisición y suministro de equipos de audio, materiales didácticos, artísticos, pedagógicos, herramientas e insumos para el desarrollo y fortalecimiento de los componentes de Primera Infancia y Formación Integral, en el marco de los proyectos de Centros de Interés de la Institución Educativa ANTONIO BARAYA; así como la adquisición de tóner para impresoras, una bomba fumigadora y productos para el mantenimiento de las zonas verdes de la sede principal.

Actividades a realizar:

No.	ELEMENTO	Cantidad	Unid.
	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.		
1	Cabina de Sonido de 8 Pulgadas con Micrófono	2	Unid.
	Textos, libros, guías y demás material pedagógico		
2	Juego Didáctico para enhebrar números y letras -	12	Unid.
	Rompecabezas de madera figuras variadas	20	Unid.
	Juego Didáctico Montessori Juguetes para encajar cubo	10	Unid.
	Maleta cubos didácticos y lógicos para niños-	10	Unid.
	Kit de materiales Pedagógico :		Unid.
	Vinilos artístico x 6 Unid. Colores primarios de 200 Grs. -	8	Unid.
	Pinceles artísticos surtidos	37	Unid.
	Colores x 12 Unid.-	20	Unid.
	Diccionario Inglés - Español Escolar	1	Unid.
3	**Apoyo a los Proyectos de Centro de Interes**		

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 014

CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV DE SUMINISTROS

	1. PROYECTO BIODIVERSIDAD DE BARAYA : UN CATALOGO DE LA VIDA MEDIANTE CIENCIA CIUDADANA : **Materiales**:		
	Binocular celestron UpClose G2 Bx40 0 8 x 42	1	Unid.
	Microscopio Digital USB/Capilógrafo (1600X)	2	Unid.
	Minitelescopio monocular	2	Unid.
	Kit de lentes Universales (3 en 1)	5	Unid.
	Adaptador Universal para Binoculares	1	Unid.
	2. PROYECTO DOMO VERDE : geometría, agua y alimento. Cultivo hidropónico automatizado en una estructura geodésica construida por los estudiantes con fabricación digital: **Materiales:**		
	35 Unid.Listones de madera para los Struts de 2,5 x 5 cms x 2,44m	1	Unid.
	Filamento para impresión 3 D (4 Kg.)	1	Unid.
	Tornillos para madera de 2,5 cm, anclajes de base y elmentos de fijación	1	Unid.
	Plástico de invernadero calibre 6, malla de sombra y sellante de tubos	1	Unid.
	Tuberia PVC, tanque de solución, bomba de recirculación, canastillas, sustrato, sales nutritivas y plántulas	1	Unid.
	Microcontrolador, sensores de humedad y nivel, módulo relé, bomba, fuente regulada, gabinete de protección y cableado.	1	Unid.
	Medidor de PH y conductividad eleéctrica, probeta graduada, termometro y multimetro.	1	Unid.
	Adecuación del sitio: Nivelación del terreno, punto de agua y punto eléctrico protegido	1	Unid.
	3. PROYECTO PERSONAS QUE SABEN NIÑOS QUE APRENDEN: Materiales		
	Manejas de lana de diferentes colores (100 grs.)	18	Unid.
	Kit de Banditas para crear púlsera de goma	2	Unid.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 014
CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV DE SUMINISTROS

	Set para armar pulsera	12	Unid.
	Kit Cuentas, pepitas, mostacillas de diferentes colores y naylon para elaboración de manillas	3	Unid.
	Pinceles surtidos para pintura (diferentes tamaños)	15	Unid.
	4. PROYECTO : SEMBRANDO SABERES: DISEÑAMOS UNA HUERTA SOSTENIBLE- Materiales		
	Malla Eslabonada x metros	10	Unid.
	Postes de soporte	4	Unid.
	Alambre galvanizado de amarre x rollo	1	Unid.
	Grapas / alambre de fijación x caja	1	Unid.
	Gafas de seguridad lente claro x Unid.	20	Unid.
	Tubo PCVC presión /2" X 6 M. x unid.	4	Unid.
	Conectores PVC , Uniones, codos y T x Kit	1	Unid.
	Llave de paso PVC 1/2"	1	Unid.
	Pegante /cementos para PVC	1	Unid.
	Manguera /cinta de goteo y goteros (Kit)	1	Unid.
	Semillas de Cilanto x sobres	4	Unid.
	Semillas o plantulas de plantas medicinales	1	Unid.
	Abono/sustrato X Bulto	2	Unid.
	Palas de mano pequeñas (Unid)	5	Unid.
	Rastrillos Manuales	2	Unid.
	Regaderas plásticas pequeñas	2	Unid.
	Guantes de Jardinería	10	Unid.
	Material para modelado artístico	12	Unid.
	5. PROYECTO PARA LA GESTION DEL RIESGO ESCOLAR - PGIRE		
	Adecuación y mantenimiento de sistema de Alarmas sismicas y evacuación en las sedes de la institución.	1	Unid.
4	**Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes**		
	Fumigadora manual de espalda capacidad 20 Litros	1	Unid.
5	**Mantenimiento del Establecimiento**		

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 014
CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV DE SUMINISTROS

	Herbecida o matamalezas (glufosinto) x litro	6	Frasco
6	**Compra y recarga de tóner y cartuchos**		
	Toner para impresora HP 12 A	2	Unid.

Obligaciones Generales:

- Presentar los servicios objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

3.8 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO BARAYA :

- Cumplir con el pago del contrato
- Enviar a tiempo la información requerida para el cumplimiento del objeto.
- Todas aquellas que se consideren pertinentes.

3.9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE: De acuerdo con lo estipulado en el manual de contratación, se elegirá la propuesta más favorable económicamente, que cumpla con los requisitos exigidos.

4. FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta la ley 1474 de 2011, la ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 “Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales” y en especial el Acuerdo No. 011 del 10 de Noviembre de 2022 Manual de Contratación.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 014
CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV DE SUMINISTROS

5. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
5.1. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN: Estará a cargo de la señora SANDRA PATRICIA GARZON HERRERA, Auxiliar Administrativa de la institución educativa.
6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO
Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del Contrato **ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO:** Análisis que comprende la valoración de los riesgos previsibles que asumen la entidad pública y el contratista, en la etapa precontractual, contractual e incluso pos contractual, que se traduce, en las medidas de mitigación que se adopten en la ejecución de lo pactado y en el panorama financiero del contrato. Este estudio debe efectuarse en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto Único 1082 de 2015 que establece que la Entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Teniendo en cuenta el objeto del contrato, plazo y la forma de pago, así como la inexistencia de antecedentes sustanciales respecto a la declaratoria de siniestros por el incumplimiento del contrato en la contratación de prestación de servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015. No se exigirá la constitución de garantía alguna, ya que se trata de servicios profesionales, con pago de honorarios vencidos, cuyo pago deberá ser autorizado por el supervisor asignado previa verificación del cumplimiento de los servicios, es decir contra entrega a recibo y satisfacción del servicio **PÓLIZAS REQUERIDAS**: (De acuerdo con el análisis del punto anterior identifique las pólizas que se deben solicitar al contratista para amparar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes o servicios a adquirir).**PÓLIZA MARCAR (X) TIEMPO VALOR A ASEGURAR** Cumplimiento Buen Manejo del Anticipo Prestaciones Sociales Calidad del Servicio Responsabilidad Civil Extracontractual No requiere pólizas X

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 014

CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV DE SUMINISTROS

7. INDEMNIDAD

7.1 **RELACIÓN LABORAL**: El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con el Personal, ello indica que entre la Institución y el Personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

7.2. **COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS:** Se conformará un comité evaluador de las propuestas, integrado por la Rectora y la Auxiliar Administrativa- Pagadora.

7.3. **INDEMNIDAD:** La Contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

Revisó:

YINED ZAMBRANO GUTIEREZ
Rectora.

Proyectó

SANDRA P. GARZON H.
Aux. Administrativa